

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.720

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 13 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## ALIMENTACION EN EL VERANO

Los partidarios de las comidas succulentas y los vegetarianos libran batalla diaria para hacer prevalecer su sistema, llenando de improperios un bando al otro y fundando sus argumentos siempre en el estudio, aunque imperfecto, del hombre.

Todos parecen tener razón y ninguno en absoluto la tiene. Para demostrarlo hay que dirigirse á estudiar la Naturaleza en masa.

Vive el hombre en la tierra sujeto á los cambios todos que en el planeta se realizan, y estos modifican su modo de ser en cada momento. En ellos se encuentra enseguida el por qué de la diversidad de aquellas opiniones y en ellos vamos á fijar nuestra atención un momento.

Aunque las estaciones del año parezcan haber cambiado de postura; aunque los viejos afirman siempre con toda seriedad que en sus tiempos duraba el invierno menos y los veranos eran doblemente ardorosos, es lo cierto que desde que hay Historia no se han producido en el universo transformaciones perceptibles capaces de justificar estos asertos. Sólo de vez en cuando, como en el año presente, vienen series de tormentas, convulsiones de la atmósfera que retrasan los efectos de la distinta inclinación con que nuestro planeta recibe los rayos del sol, causa de las estaciones del año; pero las estaciones existen y existirán con todos sus caracteres todavía muchos siglos.

No hay que temerle; no nos faltará verano; lo tendremos, y tan expresivo, insinuante y propio como se acostumbra en esta privilegiada tierra. ¿Quién no ha sudado ya á estas fechas? ¿Quién, á pesar del anuncio del ciclón para el día nueve, no está haciendo preparativos ó suspirando por un viaje á las playas del Norte?

Las molestias del viaje, los condimentos excitantes de las comidas de fonda, la humedad del litoral cantábrico, el continuo vestirse y desnudarse propios del verano elegante, las depresiones morales y materiales del casino, etc., etc., añadidas á la dolencia que les sirve de pretexto para ir á buscar tantos males juntos, nos ocuparemos de señalar á los que se quedan el régimen alimenticio más prudente en esta época del año. Así lograremos compensar de la pena que ocasiona la abstinencia de esa costosa necesidad nueva de los tiempos modernos.

Como todo en el mundo es armónico, los fenómenos de la vida se enlazan de tal manera y se completan tan bien para mantener la existencia del planeta con todos sus adherentes (entre los que, en su concepto, figura el hombre en primer término), que no se produce un hecho, por insignificante ó raro que parezca, que no

tenga su conexión íntima y su utilidad inmediata para complemento de los demás.

El calor, cada vez más intenso desde los albores de la primavera, vá dando desarrollo á las plantas para elaborar sus frutos, ora farináceos, ora azucarados, y en ese tiempo en que los animales herbívoros se reproducen y se crían excitada su vitalidad por la temperatura y la humedad primaveral, sostenidos sus hijuelos y reanimados por el ambiente tibio que ampara y rodea sus delicados órganos, encuentran en todas partes abundante alimento para su completa nutrición y desarrollo, sirviendo más tarde unos de pasto á otros animales, otros al hombre mismo y todos de auxiliares de éste en su vida y su trabajo.

Omnívoro por naturaleza, por necesidad y por gusto, el hombre consume carnes, plantas y minerales (que esto significa la palabra omnívoro); pero con la circunstancia especial de serle necesaria la mezcla de esos distintos orígenes de alimentos para conservar la salud y el modo de ser normal de sus órganos.

Por regla general y término medio pierde el hombre 20 gramos de nitrógeno ó ázoe en las veinticuatro horas; 310 gramos de carbono; 30 de sales y unos 3 litros de agua. No hay para qué decir que estas cifras varían con la edad, el peso, el ejercicio y demás condiciones en que el individuo puede encontrarse durante su vida; pero son un dato importante al estudiar su alimentación.

Lo que por ahora nos interesa hacer notar entre las causas que modifican esas cantidades para arreglar á ellas el régimen alimenticio, es lo que se modifica por virtud de la estación del año en que nos encontramos.

Durante el verano, el ejercicio de los músculos, el gasto de fuerzas y por consiguiente el consumo de sustancias es menor, y por lo tanto el ázoe consumido debe serlo también, puesto que el calor relaja nuestras fibras y nos invita á la quietud. El consumo de carbono disminuye del mismo modo, porque nuestra sangre no necesita para conservar su temperatura constante de 37 grados, en la atmósfera caliente, quemar tanto carbono como en el invierno. En cambio el agua que perdemos por la transpiración frecuentísima y abundante y las sales que con ella salen, aumentan en proporción considerable.

De aquí la necesidad de que los alimentos que en mayor cantidad consume el hombre en el verano hayan de ser más ricos en sales y en agua. ¿Y cuáles son éstos? Los vegetales. Las habas, que tienen 3'60 por 100 de sales; las judías, 3'50; el trigo, 2'80; los garbanzos, 2'50, etc., etc., reparan muy bien la pérdida de esas sales que el vegetal extrae de la tierra; el pepino, que tiene 96 por 100 de agua; los espárragos, 92'2; las espinacas, 91'7; las coles, los

nabos, las zanahorias, 87; los rábanos, 82; las alcachofas, 76; las patatas, 74, son de gran utilidad para suplir la cantidad de agua, sin exagerar las bebidas, que no satisfacen como estos alimentos los otros gastos no despreciables, aunque menores que en invierno.

Se ve, pues, que en el verano, y cuando la vegetación es más espléndida, necesita el hombre usar más de ella para alimentarse, lo que constituye y facilita la armonía de que al principio hablabamos.

¿Pero quiere esto decir que haya de ser exclusivamente vegetal el régimen del hombre en el estío? De ninguna manera. Las sustancias vegetales, por muy ricas que sean algunas en ázoe, como cierta clase de setas, el trigo, las judías y los garbanzos, lo llevan en tan corta proporción, que se necesitarían inmensas cantidades de alimento para subvenir á los gastos del organismo.

La digestión de los vegetales puede decirse que casi no se hace en el estómago; la boca y el intestino son los encargados de la elaboración que las plantas necesitan para convertirse en sustancia asimilable, y ni la capacidad de estos órganos, ni los jugos que en ellos se producen alcanzan las proporciones necesarias para disolver la cantidad de sustancias que habrían de ingerirse; la nutrición de los vegetarianos es, por lo tanto, incompleta.

Ese volumen excesivo de alimentos que el estómago no puede digerir, esa gordura pálida, que se acumula en la boca y en el intestino, esa frecuencia de comer y el escasisimo ejercicio, que tan á menudo encontramos en la vida de muchas personas, es la causa inmediata del abuso de los vegetales y el origen de muchas enfermedades del estómago, del hígado y de los riñones, que heredan luego los hijos con la seguridad que los bienes de fortuna.

Use, pues, el hombre los vegetales en mayor cantidad que en las comidas de los animales; pero no se olvide que el hombre necesita también carnes para reponer las pérdidas que su vida ocasiona y que la Naturaleza es maestro infalible en lo que la consulta con juicio y sin presunciones.

## Seccion oficial.

BANCO DE ESPAÑA  
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES  
Agencia de Córdoba.

Anuncio.

No habiendo satisfecho sus cuotas algunos de los industriales dados de alta recientemente en las matriculas de esta Capital por el ejercicio próximo pasado de 1887-88, á pesar de haber sido invitados al pago en sus domicilios, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de

esta provincia, en uso de sus facultades y con presencia de la relación de descubiertos pasada al mismo por esta Recaudación, se ha servido decretar con esta fecha el apremio de primer grado contra los interesados comprendidos en dicha relación; con apercibimiento, de que si en el término de cinco días no satisfacen el principal y recargos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que se hace público para los efectos determinados en la Instrucción vigente.

Córdoba 11 de Julio de 1888.—J. de Mendez.

REGLAMENTO PROVISIONAL  
PARA LA APLICACION DE LA LEY CREANDO UN IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE LOS AGUARDIENTES, ALCOHOLES Y LICORES.  
(Continuación)

Art. 63. Para obtener la concesión de esta facultad se instruirá un expediente por cada fábrica en que se demuestre, en virtud del acta levantada por el Ingeniero de la región, el número de elementos que el fabricante utilice para la fabricación y demás circunstancias, y la liquidación del impuesto asignable.

A dicha acta, en que constará la conformidad del interesado, acompañará la petición del mismo y obligación de satisfacer el impuesto en la forma y plazos que expresa el artículo anterior.

Las concesiones expresadas no surtirán efecto hasta que recaiga sobre ellas la aprobación de la Dirección general de Impuestos, si el montante del impuesto á satisfacer no excede de 1.000 pesetas, y del Ministerio de Hacienda si excediera de dicha cantidad.

Art. 64. En los casos á que se refiere este capítulo, el recargo municipal se devengará en igual forma que la cuota del Tesoro, comprendiéndose en la liquidación; pero otorgándose por el interesado obligación por separado de pagar al Ayuntamiento para hacer efectiva su parte de cuota en los términos establecidos.

Como al Ayuntamiento corresponde tan solo el percibo del recargo que la ley autoriza sobre los líquidos que se consuman en la localidad, al realizar la liquidación respectiva al recargo, se tendrá en cuenta, previa declaración del fabricante, la cuantía del líquido que destina al consumo de aquella, quedando reservado al Ayuntamiento su derecho para vigilar si el fabricante falta á su compromiso.

### CAPITULO VII

Patentes de expendición.

Art. 65. Con arreglo al art. 4.º de la ley, todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores, debe proveerse de una patente especial que le habilite para la venta.

Art. 66. Las patentes expresadas se dividirán en las clases siguientes:

1.ª . . . 500 pesetas. 7.ª . . . 50 pesetas.  
2.ª . . . 400 id. 8.ª . . . 25 id.

3.ª . . . 300 id. 9.ª . . . 20 id.  
4.ª . . . 200 id. 10.ª . . . 15 id.  
5.ª . . . 100 id. 11.ª . . . 10 id.  
6.ª . . . 75 id. 12.ª . . . 5 id.

Y se obtendrán, con arreglo á la tarifa siguiente:

Las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes, 6 de 12.000 habitantes y puertos de mar de 8.000 á 12.000 de mat.	Poblaciones de 4.000 á 8.000 habitantes.	Poblaciones de 8.001 á 12.000 habitantes y puertos de mar de 4.001 á 8.000.	Poblaciones de 4.000 á 8.000 habitantes.	Poblaciones menores de 4.000 habitantes.
Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña, Bilbao.	500	300	100	50
	300	100	50	25
	200	75	25	15
	100	50	10	10
	50	25	10	5
	25	15	5	5

TARIFA PARA LA CLASIFICACION DE PATENTES DE VENTA DE ALCOHOLES

CLASE DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE ALCOHOLES.

Las poblaciones de 4.000 habitantes y mayores, aunque también se vendan al por mayor, en los establecimientos donde se venden finos, tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás en que se vendan al por menor solamente aguardientes, licores, bien sea por botellas ó litros, por copas, para-dores, botegones, figones, tiendas de abacería en que se venden por copas, para-dores, mesones. Puestos fijos para la venta en ferias y mercados, ventorrillos en los extramuros de las poblaciones.

NOTA. En caso de establecerse el despacho de venta en local separado de

— 316 —

— ¡Hola, hola! ¿eso piensas? pues contesta, repito. ¿Podrás tú asegurar, Gustavo, obrabas con entero desinterés, proponiendo á la *Inspirada* abandonarse á su padre, á sus compañeros, hiciese traición á su tribu degradada, sí, mas en fuerza de menosprecios, de odio, y de insultos por parte de la sociedad, abjurase de improviso sus costumbres, sus creencias peculiares, por seguirte á tí, joven señor, opulento, impresionable, de alma ardiente, pero de imaginación voluble: por seguirte á tí, él, joven, hermosa, entusiasta y altiva á su vez; ella, dominada quizá por la misma impresión magnética que de tí insensiblemente se apoderaba; ella, que habria sacumbido acaso á la irresistible magia de tus palabras de amor, de tus miradas de fuego, para despues morir de vergüenza, de desesperación, de dolor?... dime, pues: ¿era solo el bien de la admirable niña el que te impulsara, arrastrándola á dar un paso inconsiderado, reprensible y de terribles resultados indudablemente para ella?

— 317 —

Titubeó el conde: desenlazó su brazo del mio: sacudió el agua que chorreaba de sus espaldas de resultas de la inmersión en el estrecho pero algo profundo cauce: se detuvo: cruzóse de brazos, y rehuendo deliberadamente dar una respuesta directa que revelase el secreto deseo de que él mismo no se atrevia á pedirle cuentas, con un marcado gesto de impaciencia:

— Pero... ¡y bien, vizconde! me dijo. Ella se conceptúa infeliz. Para ella, tan noble, tan bella, tan inspirada, es detestable, es humillante, es vergonzosa esa vida, esa profesión de agorera, de saltarina en las plazas públicas, á que se la condena por su innoble padre. ¿Y no sería una obra meritoria para el mundo, para la sociedad, para el mismo Dios, arrancar á esa adorable mujer de ese cieno, de ese fango, de ese estado adyacente, que, cual he dicho, finalizará por un crimen ó por la consumación del vicio en toda su plenitud?

— ¿Y era honrarla, Gustavo, ennoblecerla á los ojos de ese mundo, de esa so-

— 320 —

adonde su instinto la guía: lanza un grito de dolor, de indignación, de rabia al percibir las encrespadas olas del formidable elemento, y... ¡presa de un frenesí terrible, enloquecedor, se sumerge en ellas, buscando en el piélagos voraz una tumba que la liberte de sí misma, que la liberte de su afrentoso deshonor; ¡Ah!... ¿no tiembles?... Acaso... ¡era Estrella! ¡era Estrella!... continué, sin apartar mis pupilas de Gustavo, y dejando caer una á una y lentamente mis palabras.

— ¡Era la sublime niña que, orgullosa con su pureza, con su inaudita virtud... prefiere morir mil veces antes que sobrevivir á la pérdida del único bien que poseía, y por el cual atreviéndose á alzar su frente virginal y deslumbradora de belleza sobre la multitud estúpida y sin corazón que la aplaudiera y la menospreciara á la par! ¡Ojiste, ilustre joven? ¡perdido su único bien!... Esto es, ¡su castidad, su pureza, su virtud!...

— ¡Cielos! ¿y sería esa la felicidad su-

— 318 —

galoneado de oro, haciéndonos una profunda cortesía. Cogió las riendas de su inseparable árabe de pura raza, y montando con una gracia y agilidad inimitables, partió cual una flecha. Los decarnados pedernales de la calzada chispeaban bajo los ferrados cascos del cuadrúpedo.

Amigo Antonio, añadió Gustavo, dirigiéndose al cochero: espéranos allá abajo en el carruaje, y tú, Victor, síguenos á distancia conveniente, en tanto que, evacuada su comisión, viene Genaro á reunirse contigo.

— Y ahora, mi querido Mentor, prosiguió diciendo el condosito; responde, dime; y enlazando su brazo al mio, obligóme á descender tan rápidamente, abandonando el sendero lateral, por la ladera del arrecife, salvando baches, surcos, zanjas, hacía un arroyuelo que serpeaba entre el linde de los habares en sazón y la terminación de un estenso plantío de olivos, que temí íbamos á dar, mal de mi grado, con nuestras individualidades en mitad de cristalino rau-

las habitaciones de los mesones ó paradores, aunque tengan comunicación, se considerará como tienda de venta al por menor de las comprendidas en el concepto anterior.

Los dueños de paradores ó mesones que vendan aguardiente, alcohol y licores, están obligados á inscribirse en la matrícula de contribución industrial en clase y tarifa que les autorice para la venta de dichos artículos.

Art. 67. Dichas patentes se hallarán de venta en las expendedorías de efectos timbrados.

Art. 68. Todo individuo que establezca ó tenga establecida alguna de las industrias comprendidas en la tarifa anterior, adquirirá de las expendedorías expresadas la patente que le corresponda, según la forma en que realice su industria, y se presentará con ella en la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia ó en la Subalterna de Hacienda del partido. Una ú otra dependencia, una vez comprobado con la matrícula de la contribución industrial, ó por los demás medios que estime conducentes, que la patente que presenta es la que corresponde, procederá á autorizarla con la firma y sello correspondientes, anotando en ella el nombre del interesado, población donde ejerce la industria, clase de esta y local donde se halla el establecimiento.

Dichas patentes son anuales, y no sirven mas que para el individuo, establecimiento y pueblo que las mismas expresen.

(Se continuará)

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico ministerial:

“Los adversarios del gobierno han tratado de sacar partido de la conferencia celebrada por los señores Sagasta, Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo, después del Consejo de ministros, para asegurar que hay divergencias en el seno del gabinete; pero toda su fantasía ha sido incapaz para precisar en qué consisten esas diferencias de criterio.”

—Dice *El Globo*:

“A pesar de que algunos ministeriales lo niegan, las precauciones militares continúan con rigor en esta corte. Todas las noches visitan los generales aquellos cuarteles que ocupan las tropas de orden, siendo de observar además, que el servicio nocturno de los oficiales es el mismo que se estableció á raíz de la sublevación de Septiembre.”

—Dice *La Época*:

“El Sr. Rute habla del general López Dominguez, á quien considera factor importante de la política, y á quien coloca, no sabemos con qué autoridad, aunque el cronista pertenece á su grupo, en las fronteras de la República si son desconocidos sus merecimientos y no bien apreciados sus servicios.”

Nosotros entendemos, con las declaraciones del distinguido general á la vista, que si no se fusiona con el Sr. Sagasta, licenciará la hueste, se retirará él de la política activa y será, como siempre, un soldado lealísimo de la patria y del rey.”

—El día 15 comienzan los exámenes de ingreso para la Academia general militar establecida en Toledo.

El número de aspirantes es muy crecido, pues la relación entre éstos y las vacantes es de cinco á uno.

—Parece que el gobierno ha resuelto no admitir la dimisión de presidente del Consejo de la Guerra que había presentado el general Jovellar.

—El correo recibido ayer de Valencia dá más detalles sobre el crimen de la calle de Espinosa. La víctima se llamaba doña Antonia Galiana, y padecía en las manos de vicio herpético, lo que explica que no se encontraran éstas por haberse hecho desaparecer con el fin de dificultar la identificación. Su esposo, el abogado y rico propietario D. Ramon Cantos (cuyo paradero se ignora desde hace cinco días, suponiéndosele también asesinado), comunicó á la policía la desaparición el 4 de Junio, indicando que la suponía fugada con un amigo íntimo, el Sr. M..., tenedor de libros; pero la conducta moral de ambos era intachable, y no se cree que mediaran entre ellos relaciones amorosas.

Cantos preguntó varias veces á la policía qué noticias había adquirido.

El cadáver fué descuartizado por mano hábil: un saco de serrín hallado denuncia el proyecto de sacarlo á pedazos de la habitación.

D. Evaristo Leon, que acompañado del dueño de la casa, Sr. Vilela, se presentó en la redacción de *El Mercantil Valenciano* para pedir que se rectificase la noticia aclarando no ser él, sino otra persona que tomó su nombre, la que alquiló la habitación, ha sido no obstante conducido á la cárcel con su hermano, donde están incomunicados.

Ambos frecuentaban la casa de Cantos. Se cree que marcha bien la investigación.

—Sobre el crimen de la calle de Fuencarral tomamos lo siguiente:

Continuaba ayer la incomunicación de Higinia Balaguer y Dolores y María Avila.

Estas no hablan con ninguno de los empleados de la cárcel y si solamente con las celadoras encargadas de su custodia.

Higinia muéstrase en la misma indiferencia de siempre.

En cambio las otras dos mujeres están más tristes cada día que transcurre y á ratos lloran. Sus comidas son muy frugales.

Durante el día de ayer no pareció por allí el juzgado instructor, aunque se creía que de un momento á otro se presentaría para conducir á la Higinia á la Cárcel-Modelo para un nuevo cargo.

Ninguna de estas suposiciones se cumplió, y las presas disfrutaron, despues de tantos días azarosos, uno de tranquilidad relativa.

En vista de haberle sido concedida licencia con fecha 30 del pasado, anoche salió de Madrid, por tener á su esposa muy enferma, el director de esta cárcel, D. Enrique Belled, quedando encargado de la dirección el subdirector, D. Agustín Enciso.

El detenido José Varela continúa como Evaristo Medero y Enrique Lasso, incomunicado.

En su rostro no aparece señal alguna de abatimiento ni de debilidad.

Como ya se halla mejor de la ligera indisposición que tuvo, come con bastante apetito.

Sólo se muestra contrariado por la incomunicación de que es objeto y desearía tener un compañero en la prisión para poder entretenerse conversando con él.

Se duda, como anoche aseguraban, que hoy pueda darse por terminado el sumario.

Lo menos transcurrirán cuatro días antes de que éste se de por concluso para pasar á la Audiencia.

—Ha fallecido en esta capital el antiguo y distinguido impresor D. Manuel Minuesa.

—No hay nada seguro acerca de la próxima combinación de gobernadores civiles, ni nada acordado ni resuelto todavía.

—Parece que ayer el ministro de la Gobernación conferenció largo espacio de tiempo con los inspectores y jefe de vigilancia.

Con este motivo se hacían anoche comentarios.

—Anoche le fueron administrados los últimos sacramentos al señor conde de Belascoain.

—Los gremios de Valladolid á quienes perjudica la nueva ley de alcoholes, se han adherido á los acuerdos de sus compañeros de Madrid.

Hoy deben celebrarse una numerosa reunión para protestar contra las patentes.

El Domingo hubo otra reunión en Santiago con el mismo fin.

—Se ha dicho esta tarde que había comenzado á instruirse procedimiento de oficio contra el secretario Sr. Muzas y que había sido suspendido en su cargo de secretario judicial, por suponer que ha revelado algunas de las diligencias sumariales del proceso de la calle de Fuencarral.

—Es inexacto, según nuestros informes, que el juez de instrucción Sr. Peña dimita aquel cargo.

—Se confirma la noticia de que S. M. la reina ha comprado terrenos en el barrio antiguo de San Sebastián, que pertenecían al conde de Morista y á los herederos del infante D. Sebastián. Miden esos terrenos 50.000 metros cuadrados, y en ellos se formará un precioso parque y se construirá una magnífica residencia veraniega.

Según los planes que ha trazado el arquitecto, el parque tendrá un embarcadero en la Concha.

### Corresponsal particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Mayo de 1888  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Señor mío:

La cuestión de los alcoholes continúa en statu quo, y se estrema la reserva respecto de los propósitos que animan al señor Director de Hacienda en cuanto á las modificaciones que hayan de introducirse en el impuesto. Los gremios siguen en su actitud, pidiendo se suspenda el pago de las patentes hasta que se resuelva la cuestión sobre modificación de la ley. Entre tanto aumentan las adhesiones que reciben de provincias, rogándoles insisten en sus propósitos y ofreciéndoles al punto que la unión todo el apoyo que crean necesario.

Entre las reformas que proyectan los ministros para darlas la última mano durante el interregno, figura la que acaricia el señor Moret, proponiéndose suprimir la mayor parte de los gobiernos de provincia, creando grupos de varios bajo la jefatura de hombres de cierta importancia, dotados con un buen sueldo, aparte de lo correspondiente para gastos de represen-

tación, con la obligación de residir determinado tiempo en las poblaciones que hoy son capitales, suprimiendo el cargo en Madrid para crear una especie de prefectura.

Seguramente el proyecto ha de tropezar con grandes dificultades, por creer que muchas de las actuales capitales perderán su importancia, quedando reducidas á la mas mínima expresión.

Hay noticias de la llegada de la corte á San Sebastián, donde se le ha hecho un brillante recibimiento por parte de todas las clases sociales. Los señores Alonso Martínez y Canalejas la han acompañado, pero este último regresará tal vez mañana, para emprender su viaje por varias provincias, como ya le dije, con objeto de conocer las verdaderas necesidades que sienten los pueblos, empezando por Valencia.

Siguen los rumores de manejos de los zorrillistas allende los Pirineos y de adopción de precauciones con el fin de evitar se turbe la tranquilidad, pero por ahora no existe temor alguno en los centros oficiales, atribuyendo los rumores á los descontentos, que no consiguen el objeto que se proponen.

Crece el deseo del público por recibir noticias referentes al crimen de la calle de Fuencarral, preocupando á todo el mundo los rumores que se vierten sobre las declaraciones que se han hecho, fijándose la atención sobre todo en las de la criada Higinia Balaguer, que parece culpa á Varela de ser el autor material del hecho, indicándose que á causa de esto se han abierto nuevos sumarios. El juzgado trabaja con gran celo, y se cree llegue á reunir pronto datos referentes á la comisión del crimen, que no dejen lugar á dudas.

La combinación diplomática de que se ha venido hablando parece ha quedado aplazada por ahora, con objeto de evitarse los disgustos que son consiguientes á á toda solución en que se trata de personal.

Se ha hablado estos días de disgustos entre dos consejeros, que dieron lugar á que les citara el Sr. Sagasta á una conferencia donde quedaran zanjadas sus diferencias, pero nadie sabe en qué consistían estas, y se cree que sea todo murmuraciones para figurar una crisis mas ó menos lejana.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Reunión de los gremios.**—En la tarde del miércoles se verificó la de los industriales y comerciantes á quienes afecta la nueva ley sobre alcoholes. Fué sumamente numerosa, y tenemos el gusto de consignar que en ella resplandecía la mayor sensatez y cordura entre todos los congregados. El objeto principal de la reunión era el de acordar cual debería ser la actitud colectiva de los gremios, para en el caso de que no fuesen atendidas las reclamaciones que tienen presentadas. En un solo pensamiento parecían estar todos los que usaron de la palabra, y que pronunciaron algunos discursos notables en los que se demostró detenido estudio de la ley. Por unanimidad se tomó el acuerdo de no presentar las relaciones de existencias en atención á que no habiendo habido tiempo material para hacerse de los nuevos alcohómetros los industriales no debieran exponerse á la presentación de unos do-

cumentos, que necesariamente tenían que ir extendidos sin los requisitos que se exigen, y cuyas omisiones pudieran considerarse maliciosas. Que la comisión visitase nuevamente al señor Delegado de Hacienda, para que le expusiera el sentido del acuerdo anteriormente tomado. También se acordó por unanimidad el que por medio del telégrafo se felicitase al “Centro Mercantil”, de Madrid, por sus buenas gestiones en favor de todos, así como á los gremios de Madrid, ofreciéndoles la cooperación de los de Córdoba. Se dió facultad á la junta para que citase á los gremios cuando lo creyere conveniente, pues en el ánimo de todos está el no decaer un momento en las actitudes que fuesen necesarias para hacer comprender el derecho que les asiste. La reunión se dió por terminada marchando la comisión á visitar al señor Delegado de Hacienda.

—**Así conviene.**—En el consejo que celebraron los ministros, momentos antes de la partida del tren real para San Sebastián, á propuesta del señor Canalejas, se acordó que visitaran algunos comisionados las regiones vitícolas atacadas por el mildew. El señor Arias Miranda, nuevo Director de Obras públicas visitará las comarcas de Aragón y Navarra, y el señor Testor las de Valencia y ambos sobre el terreno propondrán los medios que consideren más eficaces para combatir la plaga que amenaza destruir los viñedos. Vamos viendo con gusto que el actual ministro de Fomento no se duerme sino que por el contrario comienza á desarrollar su poderosa iniciativa. La prensa toda aplaude el viaje, ó la serie de escursiones que el señor Canalejas se propone realizar á las provincias para conocer y apreciar por sí mismo las necesidades que los pueblos sienten.

—**El vigía.**—Lluvias de arriba en Enero—son buenas, y abajo sobran.—Pero en Julio y en Agosto—se suelen cambiar las tornas.

—**Efectos.**—En el Campo de la Merced había anteayer un perro, sin bozal por supuesto. El guardia municipal núm. 19, se fijó en el can, al que ofreció una partícula de la mortífera bolilla, que el perro aceptó. Luego se presentó el dueño del animal, y aquí fué Troya. El broncazo fué gordo, los gritos destemplados, y la autoridad del funcionario resultó del tamaño de un comino. Por todo lo cual, y para que no ocurra otro caso, se ha elevado la correspondiente denuncia. Los perros deben estar en sus casas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 61 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 463'32.—Pretorio, 368'29.—San Sebastian, 302'10.—Victoria, 153'66.—Matadero, 662'64.—De las 2011 pesetas y 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 926'66.—A la provincia y Municipio 926'87.—Adicionadas, 157'73.

—**Gobierno eclesiástico.**—Durante la ausencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, está encargado del Gobierno de la misma el señor licenciado don Angel Enriquez y Enriquez, Provisor y Vicario general del Obispado, y en su defecto el señor doctor don Alejandro Gil de Reboleño, Secretario de Cámara.

—**Delegado.**—Por Real decreto ha sido confirmado en el cargo de Delegado

dal, bordado en sus orillas de menuda yerba salpicada de margaritas blancas y amarillas. Dime, dime, repétia: ¿Cómo tú, filántropo sentimental y apasionado; humanitario universal; filósofo ecléctico y tan desprecupado que encuentras la idea del Supremo Sér en todas las religiones y creencias que se reparten el mundo moral y espiritual; tú, que vas en busca de un primero y único origen del hombre, de la especie humana, á través de ese dedalo de razas, de gerarquías y denominaciones diversas que la vanidad ha inventado; que llamas hermanos é iguales en el amor de tu corazón al monarca y al mendigo; como tú, finalmente, que eres una encarnación—digámoslo así—manifiesta del genio de la humanidad, de la civilización, has podido oponerte á que acogiese bajo mi protección á aquella gitana extraordinaria y sublime? ¿Cómo no has permitido que arrancase esa interesante Flor del Zahara de ese estado de abyección y envilecimiento que ella deteste, y que la arrastrará tal vez

—¡Aguarda, iluso, aguarda! conteste con tono y ademán severo. Y... un día, proseguí mirando fijamente á mi obcecado amigo; un día... abrense á deshora las puertas de ese palacio ó castillo, y precipitase por ellas una mujer de extraordinaria hermosura, pálida, delirante, descompuesto el perfumado cabello... ¡con los ojos estraviados por la fiebre, por la agonía de la desesperación! una mujer que... clavando las uñas de sus crispados dedos en el seno, medio descubierta por el desarreglo de su traje, acelera su incierto y vacilante paso, procurando huir la vista de los indiferentes, cual si llevase grabado en su frente el estigma de la reprobación, de la ignominia... Y... ¡estremécete, joven! esa mujer, altiva, radiante de inspiración y de virtud pocos días, pocos momentos antes, desalada corre: atraviesa los campos, las montañas, las florestas: púnzase y se desgarran los delicados pies, que destilan sangre, contra los guijarros y espinas de los matorrales sin notarlos tan quisiera; llega á la desierta playa

ciudad, arrebatarla tú, exabrupto, y colcándola, á guisa de caballero andante, á la grupa de tu caballo, ofrecerla albergue en tu castillo, en tu palacio, en tu morada suntuosa?...  
—¿Y por qué no, señor pedagogo?  
—¡Cáspita! ¿y sus hechiceras gracias? ¿y el poderoso atractivo, y la soberana belleza de esa mujer que á mí mismo, lo confieso, me fascinaba, no te enloquecerían hasta el extremo de olvidar toda clase de conveniencias, de consideraciones?... ¿Y no procurarías vencer su resistencia, triunfando probablemente á favor de la pasión que evidentemente has sabido inspirarle en los cortos momentos de nuestra entrevista, conde?... ¿Y ese sería, pues, el modo de enaltecerla, de elevarla ante sí y ante el fallo inapelable de la sociedad?  
—¡Ira de Dios! prorumpió el enardecido conde, dando patadas sobre los húmedos tréboles, que hollaba á diestro y siniestro. ¿Quién se ha propuesto, señor mío, ni se propone cuanto dices?

un día, contra su voluntad, al suicidio ó al abismo de la igominia de la prostitución?... Dime, cómo te justificarás de la falta de incoescuencia en que has incurrido, olvidando por un momento los generosos principios de que blasonas?  
—¡Eh! ¿has terminado ya, injusto acusador, esclamé, tu pomposo apóstrofo, plagado de invectivas, de falsas y gratuitas suposiciones? ¿Quién te ha dicho, insensato, que haya yo mirado con indiferencia, con prevención acaso, la suerte de la desventurada Estrella?  
—Así debo creerlo, Miguel...  
—¡Pues bien! atiende y responde... Pero, ¡por el cielo! ¿dónde nos precipitas, loco?... ¡A dios! ¡hénos chapuzados hasta media pierna por tu maldito empuño de zambullirte en el manso arroyo!...  
—Já... já... ¡bravo, tirano mío, bravísimo!... Así me vengo de tu fría impasibilidad, de tu nada amistoso proceder conmigo, en la glorieta de las palmeras...

de Hacienda en esta provincia, con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, el señor don Francisco Laborda.

—**Muchas gracias.**—Hace, solo, algunos días—que el que estos renglones traza,—recibió con un volante,—létra, sin duda, de dama—una colección de asuntos—para esta crojosa charla,—que tengo con los lectores—siempre, toda la semana,—y yo que soy complaciente—y agradecido, en el alma,—voy á abordar uno de ellos.—*El perturbador* ¡ya osampa!—Hay tantos perturbadores—en este mundo, que espanta—el número que registra—la sociedad, en sus páginas:—perturba el que es imprudente,—se nos mete en nuestra casa,—y nos dá un toston soberbio—de cuatro á seis horas largas;—perturban esos políticos—de ideas muy avanzadas,—que esperan solo se escuche—el ruido de unas latas,—para salir á la calle,—y promover la algarada;—perturba, también el necio—que molesta con sucháchara,—y el gomoso que en la calle—se encuentra quieto de guardia,—esperando que su niña—se asome por la ventana,—para decirle sandeces,—sin pizca de ingenio ó gracia.—Los que promueven ruidos,—perturbadores se llaman,—y los autores de cismas—de grescas y de jaranas,—así como los que toman—á juego la santa casa—donde á Dios se rinde culto,—y hallan consuelo las almas.—Perturbadores de oficio—pueden llamarse á los *Ratas*,—que cantan en *La Gran Vía*,—y en todas partes se hallan:—perturbador, quien delinque,—perturbador, quien batalla,—y perturbador, por último—pues la relación es larga,—el que como yo se atreve—á hacer versos á mansalva,—con disgusto, es indudable—de todas las nuevas hermanas.—Creo que la suscritora—que me ha enviado la carta,—queda por hoy complacida,—á sus piés, y muchas gracias.

—**Ya era tiempo.**—Ayer le fueron satisfechos sus haberes por la mensualidad de Abril al personal de Secretaría, Contaduría y Depositaria de la Excm. Corporación provincial. Apenas conocerán ya la moneda, después de un ayuno tan continuado. Menester es activar la cobranza de los créditos que la Diputación tiene á su favor, para que á su vez pueda satisfacer esa y otras sagradas obligaciones.

—**Comercio.**—Llamamos la atención de nuestros comerciantes de vinos de la provincia del tratado con Rusia. Según el vino, que paga en Rusia 62 pesetas los 100 kilogramos, solo adentrará en Finlandia, siendo legítimo de uva, 36 céntimos si vá en berricas. El embotellado pagará 50 céntimos por botella. La ventaja para la exportación en pipas es por lo tanto considerable. El aceite común queda tarifado en 18'80 pesetas los 100 kilogramos.

—**Viva la Pepa.** Han sido denunciados á la autoridad local dos jóvenes que, no teniendo en que pasar el tiempo, se entretenían en lanzar piedras que se estrellaban en el edificio de San Agustín. Según el municipal número 11, que es el autor de la denuncia, aquellas criaturas son reincidentes en estos inocentes pasatiempos. Los niños se nos van poniendo de montera.

—**Mal negocio.**—El revisor de pesas y medidas hubo de presentarse anteayer en un establecimiento de la calle de José Rey. Sobre el mostrador había varias pesas del antiguo sistema, que la dueña se negó á entregar; y no contenta con esta resolución, arrojó á la calle al revisor y al guardia municipal que le acompañaba, dándoles con las puertas en las narices.

—**Subasta.**—El 20 se subasta en el juzgado de Montilla una suerte de olivar pagado del Santo Cristo, de aquel término, por el tipo de 1469 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1119.—Toma de Acre por los Cruzados.—1558.—Los españoles ganan á los franceses la batalla de Graveline.—1793.—Asesinato de Murat por Carlota Corday.—1878.—Concluye el Congreso de Berlín para tratar de la cuestión de Oriente.

—**Junta general.**—Como teníamos anunciado, tuvo lugar la noche del miércoles, y en el local que ocupa el Ateneo, la junta general en que había de tratarse de la organización del próximo certamen de Septiembre, y de la elección de cargos de la directiva y secciones. Ocupada la presidencia por el ilustrado é incansable señor Jiménez Amigo, expuso este señor el objeto de la reunión, referente á los puntos indicados y algunos otros, como el de manifestarse el sentimiento con que el Ateneo de Córdoba había sabido el fallecimiento de su ilustrado socio el señor don José Ruiz de León. Dióse lectura después á los temas redactados por la

directiva para el certamen, y después de alguna discusión respecto á la enunciación de ellos entre la presidencia y algunos señores socios, quedaron aprobados en la forma en que más adelante daremos á conocer, que era la misma indicada por la directiva. Se abrió discusión sobre la aprobación ó no aprobación del pensamiento de celebrar en el primer patio del "Círculo de la Amistad," algunas veladas literarias y musicales, idea que dió lugar á discusión también, después de la cual fué aprobada. Los temas á que antes nos referimos son los siguientes, que se ha acordado también que en breve se publiquen con el programa del certamen y la explicación de los premios que á cada uno de los temas se adjudica. Hé aquí estos: SECCIÓN DE LITERATURA.—Tema 1.º "Poesía de asunto, metro y extensión libres." 2.º "Una leyenda á la Virgen de la Fuensanta." 3.º "Romance acerca de la vida ó obras de don Angel de Saavedra, Duque de fué de Rivas." 4.º "Cuadro poético de costumbres andaluzas, y especialmente cordobesas." Estas dos últimas poesías no deberán exceder de doscientos cincuenta versos.—BELLAS ARTES.—Una obra pictórica de asunto libre." "Una escultura ídem." Trabajo en prosa acerca de "La influencia de las Bellas Artes en la cultura de los pueblos." SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.—Tema 1.º "Conquistas del Derecho internacional." 2.º "Dignificación de la mujer por el cristianismo." 3.º "Circunstancias que abonan la capitalidad militar en Córdoba."

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. Tema 1.º "Del Infinito Algebraico." 2.º "Historia y aplicaciones de la fotografía." 3.º "Crisis olivarera de la provincia de Córdoba y medios de remediarla." El Ateneo concederá un premio de 150 pesetas á la mejor manufactura que se presente, otorgándose á la vez otro para las labores de la mujer. Se acordó también que los escritores y artistas que deseen tomar parte en el certamen, dirijan sus trabajos hasta el día 25 del próximo Agosto al Secretario del Ateneo señor Gimenez Amigo, Encarnación 9. Procedióse después á la elección de nueva junta directiva y secciones, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente honorario, don Francisco de B. Pavon.—Presidente efectivo, don Angel de Torres y Gomez.—Vice-Presidentes: don Juan Tejon y Marin y don Manuel Lopez Comas.—Vocales: don Manuel Sierra Torre, don Luis Valenzuela,

don Salvador Ballesteros y don José Rodríguez Losada.—Tesorero, don Rafael de Eguilior y Hocés.—Secretario, don Rafael Gimenez Amigo.—Vice-Secretarios: don José María Molina y don Manuel Gonzalez Simancas.—Bibliotecario, don Pablo García Fernandez. SECCIÓN DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.—Presidente, don García Lovera (don Rafael).—Vice-Presidente, Romero Barros (don Rafael).—Vocal, Fernandez Raso (don Manuel).—Secretario, Valdelomar (don Julio). SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.—Presidente, Rey Gorrindo (don Pedro).—Vice-Presidente, Lopez Dieguez (don Rafael).—Vocal, don Agustín Gallego.—Secretario, don Juan Barroso. SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.—Presidente, don Damian Quero.—Vice-Presidente, don Rafael Pavon.—Vocal, don Juan Castro.—Secretario, don Pedro A. Osuna. La sesión terminó cerca de la una de la madrugada, después de haberse acordado que formen la comisión organizadora del certamen, los señores Gimenez Amigo, Valdelomar (don Julio) y Eguilior (don Rafael).

—**Deanato.**—Con la mayor satisfacción ha llegado á nuestras noticias que es un hecho el nombramiento que ayer indicamos, de Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba á favor de nuestro distinguido amigo el Canónigo Maestrescuela licenciado don Rafael de Espejo y Coronado, quien brevemente ocupará la primera silla *post Pontificale*, del coro de esta Santa Iglesia. Enviamos al señor Espejo nuestra sincera enhorabuena por el nuevo cargo para que ha sido nombrado, y al que es acreedor por sus propios merecimientos.

—**A baños.**—Anteayer llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el mariscal de Campo señor conde de Casillas de Velasco, que en el express de anoche salió, en uso de licencia, para el establecimiento balneario de Uberuaga de Ubilla. La señora condesa se halla en Chipiona, donde pasará la temporada de verano.

—**Escursión.**—Nuestro querido amigo y colaborador señor don Rafael Romero Barros, director de la Escuela de Bellas Artes, ha salido para Granada, donde pasará algunos días.

—**Perjuicios.**—Los han causado las tormentas y lluvias últimas en el gra-

no y la paja apilados en las eras de nuestras comarcas, habiendo sido preciso en algunas suspender las faenas de la recolección.

—**Colegio.**—Hemos tenido el gusto de visitar el amplio local que para instalar una clase de primera enseñanza elemental y superior, tiene destinado en la calle de Santa Victoria número 2, el ilustrado profesor y querido amigo nuestro don Camilo Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, que dispone de un menaje completo y los objetos de enseñanza más apropiados para facilitar la educación é instrucción de sus alumnos. Deseamos á nuestro buen amigo todo género de prosperidades en el espinoso cargo de la enseñanza.

—**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de Interventor de Hacienda en la provincia de Murcia, nuestro ilustrado amigo el laureado vate señor don Antonio Alcalde Valladares. Le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

—**Giro mútuo.**—Se ha encargado de la oficina del giro mútuo en esta capital, nuestro apreciable amigo el señor don Ricardo Aumente y Beraza.

—**Astrónomo.**—El célebre don León Hermoso, no se retira de sus tareas como se dijo, pues proyecta la publicación de una obra detallando sus observaciones para cada quincena, día por día, con mapas donde indicará el camino que recorren los fenómenos atmosféricos, cuya publicación ha de ser de utilidad reconocida para la agricultura y la marina.

—**Practicantes.**—Trece son los que hoy prestan sus servicios en los Hospitales que costea esta provincia. El más antiguo es don Rafael Rojas Garcia, que fué nombrado el primero de Enero de 1835, y el más moderno don Rafael Merlo Roldán, que lo fué el 4.º de Febrero de 1887.

—**Al orden.**—A pesar de las amplitudes de la calle de Claudio Marcelo, cruzó anteayer un carruaje una de las calles laterales. El municipal que punto en aquella vía ha denunciado el hecho.

—**Regreso.**—Ha verificado de Madrid, proponiéndose pasar una temporada en su casa de Francia, el señor don Manuel Villalba, provincial del partido posibillista.

—**Telegrama.**—No haber podido ser entregado el matutino, ausente, se halla detenido en la Estación Central, un expedido que se dá el día 10, para don Víctor de Telegrafos, Madrid.

—**Corresponsal.**—En Sevilla está detenida, por no haber franco, una carta para don Rafael de Garcia, Córdoba.

—**Título.**—Se ha expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla el de Bachiller á don Antonio Bermudo Sabido, alumno del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba.

—**Instrucción.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la Instrucción para aplicar la ley sobre excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común y destinados á dehesas boyales.

—**Caballo.**—Un toro ha sido hurtado el día 5 á don Alfonso Galán en el cortijo Carrasquilla la Alta de este término.

—**Precio medio.**—El del hectómetro de trigo en esta provincia el mes anterior, fué 18 pesetas y 94 céntimos, y el de la de cebada 8 y 45.

—**Capturas.**—Durante el mes anterior ha verificado la Guardia civil de esta Comandancia la de 17 delincuentes y un desertor del ejército; ha detenido á 27 por faltas leves, y ha recogido 27 armas.

—**Pensamiento.**—La murmuración es una comidilla útil solo para estómagos averiados.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Josefa Molina Expósito, contra la que se procede por hurto de gallinas.

—**Cantar.**—Dices que me has olvidado,—y creerlo es imposible,—porque es corriente que el reo—procure ocultar su crimen.

—**Cuentas.**—Las del Pósito de Montemayor respectivas al anterior ejercicio están á la vista hasta el día 26.

—**Repertimiento.**—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería está á la vista hasta el día 15 en Villanueva de Córdoba.

—**Licitación.**—El 15 se subasta en Iznájar el arbitrio de uso voluntario de pesas y medidas, por el tipo de 250 pesetas.

—**Es conveniente.**—El comercio y la industria de toda España deberán pronto á la fecunda iniciativa del Círculo de la Unión Mercantil una nueva y provechosa conquista. Todo hace esperar que se realizará dentro de un corto plazo el estable-

cimiento de paquetes postales en el interior de nuestro país, medida reclamada con vivo interés por el comercio, y de la cual no hay para qué decir los beneficios que puede prometerse.

—**Beneficio.**—Se encuentra vacante y se proveerá por oposición, el Beneficio afecto á la plaza de Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Avila, con término de cuarenta días que terminan el cinco del próximo Agosto.

—**La plaga.**—Dicen de Jaen que se ha presentado la langosta en los términos de la provincia, y aunque ya no sería de gran entidad el perjuicio que ocasionase en las siembras, podría hacer muchísimo daño en los viñedos. A combatirla con urgencia y decisión deben dirigirse todos los esfuerzos.

—**Mercados.**—En Moral de Calatrava (Ciudad-Real) ha empezado á venderse la cebada nueva al precio de 11 reales fanega.

—**Desvario.**—Se ha suicidado el lunes con una pistola en Alhaurín el Grande un recaudador del impuesto sobre el pan. Se ignoran las causas.

—**Crimen.**—En Málaga un marido ha dado estos días muerte á su mujer, pretendiendo revestir el hecho de los caracteres de casual.

—**Dueños.**—Los de molinos y los panaderos de Caniles (Granada), se han declarado en huelga por causa de los consumos. No se ha alterado el orden público.

—**Exposición.**—El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla ha elevado una al Ministerio de Fomento y á las Cortes, en solicitud de que se proceda, por el Estado á realizar las obras de encauzamiento del río Guadalquivir en la Madre Vieja, según acuerdo tomado en conformidad con el dictamen de la comisión de asuntos especiales.

—**Entre amigas.**—¿Quieres mucho á Lola?—Si, mucho.—Pues si parece una ternera.—¡Eso quisiera ella! pero ya no tiene edad para serlo.

#### CHARADA

Por más que *segunda tres* de hablar tu *prima dos tercía*, no lo consigo chiquilla, y esto ya me desespera.

Solución á la charada anterior  
CAS-TI-GO.

—**La cabellera de las hermosas** mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo, y perfume: y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador por el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resistirá su poderosa acción.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

—**Las prensas Cousinou, tan conocidas** por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Su inventor las ha dotado de un nuevo aparato denominado trasmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar las presiones, y funciona con hombres, caballerías ó máquina á vapor. Además, por este medio se obtiene una marcha completamente uniforme y sin sacudimiento de ninguna especie á la prensa.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábita 12 y 14, en Sevilla, hay prensas montadas para el libre examen del público; de aceitunas, de uvas nuevos modelos, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo, movimiento para rulos, bombas de trasego y de riego, arados, ventiladores y máquinas para corcho, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas.

Los síndicos y clasificadores del gremio de espendedores de vinos y aguardientes al por menor, citan á los individuos del mismo á la reunión que se ha de celebrar el 14 del corriente, en el salon alto del café Suizo á las 5 de la tarde, para tratar de asuntos de interés con respecto al nuevo impuesto, recomendando la puntual asistencia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Autorizado en el presupuesto municipal vigente el arbitrio de 25 pesetas por cada licencia que se expida ó renueve anual-

mente para la utilización de la vía pública por los coches de plaza ó de transporte de viajeros, y caducadas en fin de Junio último las correspondientes al pasado ejercicio económico, se fija el término de quince días para que dentro de este plazo se provean los dueños de expresados carruages de dichas licencias, previo ingreso en la Depositaria municipal de la cuota señalada por cada uno de aquellos; advirtiéndose que les quedará prohibido utilizar la vía pública si dejaren de cumplir puntualmente esta determinación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Córdoba 11 de Julio de 1888.—J. R. Sanchez.

#### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Anacleto, papa y mártir.—Mañana, San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

—**JUBILAO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—**Sesto día de solemne novena á Nuestra Señora del Cármen**, en la iglesia de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—**Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen** en la ermita de Consolación á las oraciones.

—**Sesto día de novena á Ntra. Sra. del Cármen** en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones, cantándose el Santo Rosario, letanía, coplas y salve. Siendo esta los domingos á las 7 de la tarde.

—**Todas las personas que gusten contribuir á los gastos** que ha de ocasionar la novena que varios vecinos de la calle de San Fernando dedicarán en el próximo Septiembre á Ntra. Sra. de la Aurora, que se venera en su ermita de la misma calle, puede hacerlo presente en la calle de Armas número 24.

—**La V. O. T.** establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las 7 de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—**Los asociados á la Corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

LA SEÑORA

#### D.ª ANTONIA BARRADO Y GUZMÁN ha fallecido

Su desconsolado viudo D. Evaristo Jiménez Illescas, su hijo, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

#### MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 42 rs. fanega;—Cebada 20 á 21.—Escala á 15.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 28.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba.—Arvejones 36.—Harinas del país de 1.ª 15 y 1/2 á 16.—Id. id. 2.ª 14 y 1/2 á 15.—Idem Castilla 1.ª 10.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, (5'30 tarde.)

Los zorrillistas niegan que haya proyectos de una nueva intentona. Las tempestades que ha habido en Normandía, han ocasionado grandes naufragios.

Las pérdidas sufridas en Pensilvania con motivo de las inundaciones, exceden de un millón de duros

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud y longevidad... Revalenta arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre, -109,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Puskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles Par de Inglaterra, el señor doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente ricos de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofía y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

«Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, que sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes: N.º 80 016.—El señor Doctor Benke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín: «Inscribí la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofía y vómito continuo que bien atacó á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta carina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril, de 1873

«Muy señor mio Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba atendida por efecto del uso mismo, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.»—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas avariadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cunsta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS 55 calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril. SAN PABLO 55, Y PLATA 14.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo Librería. 21

AVISO.

Las relaciones duplicadas que deben presentar los que tengan alcoholes y líquidos espirituosos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Los EMPLASTOS AMERICANOS DE FELTRIN ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Hemicrania, Dolor de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalda, Pecho Miembros, Estomago, Tos, Quenaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. EMPLESTOS PERFORADOS de feltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Market Felt Perforated Plaster. WHOLESALE: NEW YORK. En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 21.

Enfermedades de los ojos CONSULTA DIRIGIDA POR EL MÉDICO OCULISTA D. JUAN DEL CASTILLO Y PENALOSA. Horas de 1 á 2 tarde, Moros 8. De 5 á 7, Alfonso XII, 55. 15-9

EL POLO NORTE EN CORDOBA. fábrica de hielo SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACION DEL FERRO CARRIL DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma. Los pedidos que excedieren de seis arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población. Los talones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por clerics industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADORA OSCILANTE, que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismas como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el mundo. TODOS LOS MODELOS A 100 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AVUNTAMIENTO 16

Colégio de 1.ª Enseñanza DON JUAN CARRER Y RUIZ SAN PABLO 4, CORDOBA. El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de ingreso en la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en alguno de los establecimientos oficiales de esta capital. Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal. Además se admiten para la 1.ª enseñanza á niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la afición al estudio y propagar la educación é instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente á los pobres que lo soliciten, pudiendo no obstante asistir á las clases de adorno que costea el Colégio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medio-pensionistas y externos.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEBITE Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipé. En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores. Para más informes, dirigirse á don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

DROGUERIA DE A. GIMENEZ BAREA LIBRERIA 26 Gran surtido en colores de todas clases, aceites de linaza, albayalde en pilón y polvo, pinturas hechas molidas á máquina. Brochas, pinceles y escobas para blanquear.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS. de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

HIERRO QUEVENNE El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS Desde 80 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc. DESCONFÍESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPUDAS, DEBELELES, VENDIDAS BARATO. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Véndese: 1.º en Jarros de 1/2 y 1 litro en Grapas. DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasladado desde el 12 de febrero de 1888) 8, r. de Conservatoire, Paris

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Limpia la cabeza, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDICTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Maciá, Gondomar.

Impuesto especial de consumos sobre alcoholes y líquidos espirituosos. Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por don Eusebio Freixá y Rabasó. Se vende á cinco reales ejemplar en la Librería del DIARIO. Continúa la almoneda hasta el día 16 del corriente en el Palacio de Gelo. Hay un estrado, camas, cómodas, tocadores, armarios, un pipote grande, una reja grandísima de hierro con bastidor y puerta, y más de 200 macetas con plantas de todas clases. En la hojalatería de José de Córdoba, calle de la Plata número 10, se encuentran tinajas para bañarse de varios tamaños de alquiler y venta, de cinc y de hojalata. Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Horno de San Juan número 4. En la misma informarán.

Papelería y útiles de escritorio DE J. BALDOMERO ALAMO LETRADOS N.º 22 Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente á dicho ramo. Gran surtido en papel y pintura para la acuarela. En licitación privada se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, oyéndose desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 23 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas Administración de los Excmos. señores Marqueses de Viana, en Córdoba, Plazuela de don Gomez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

El Domingo ocho del corriente, por la noche, se extravió una pulsera de oro en el paseo del Gran Capitan. La persona que se la haya encontrado y se sirva entregarla en la casa número 15, calle de los Leones, se le gratificará.

Se vende una cómoda, un sofá y una cama de cajón, nueva, de sólida y elegante construcción, todo en precio muy económico. Para verlos á cualquier hora del día, calle Zamorano número 6.

Desde el día se arrienda una pequeña casa con todas sus dependencias, calle Cruz Verde número 5, y dos casas principales calle de la Madera Baja, junto á la puerta de hierro. Para verlas y tratar calle del Buen Pastor.

Desde el día se arriendan dos graneros de 900 á 1.000 fanegas de capacidad, en la calle Agustín Moreno, antes Sol, núm 140, duplicado. Desde el día se arrienda la casa número uno, calle de los Moros, con agua de pié y cómodas habitaciones. Para tratar de su renta y condiciones en la misma casa.

ANUNCIO IMPORTANTE. En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, á dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco á tres reales. También se vende á dos reales el cuartillo. LA CENTRAL NUEVA CASA DE HUÉSPEDES Aladreros 18. El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno á fin de complacer á cuantos le favorezcan: en él encontrarán esmerado servicio, así en camas como en comidas, y en particular ofrece al público la confianza y seguridad de cuantos le honren con su asistencia. Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Parán razón en la de Fernando Colon núm. 17. Se ha perdido una perra perdiguera, negra, con las manos, patas y hocico blanco, que el día 5 del actual desapareció de la calle de Múñices número 1. Se le replica á la persona que la tenga ó sepa su paradero avise á dicha casa para recogerla.

Desde el día se arriendan varios graneros de diferentes cabidas á precios arreglados. Informarán en la calle de Gutierrez de los Ríos número 26. En la calle de Armas número 28, almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, se vende queso manchego á 4 reales libra, salchichón de Vich á 12 reales la libra, chorizo en aceite á 14 reales kilo. También se ha recibido una partida de bacalao fresco de verano á 2 reales medio kilo, arroz valenciano á 22 reales arroba, más superior á 24, azúcar de la Habana á 4 reales kilo, y otras clases de azúcares á 80 céntimos de peseta kilo: chocolates de Matias Lopez el de 4 rea es á 90 céntimos de peseta, y según precios se rebaja 10 céntimos en libra: al de la compañía Colonial, á los mismos precios: avellanas á 4 reales celemin.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proceder efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0.50 céntimos de peseta. Catálogo general ilustrado con 786 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.